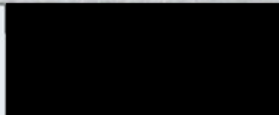
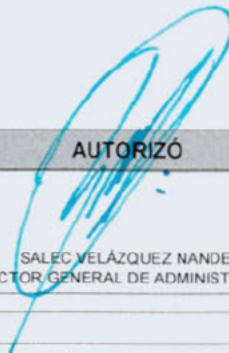


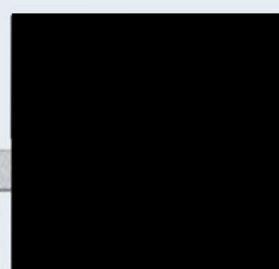
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 21/10/2022	
NOMBRE:	FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	2022 000451
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	24 de Octubre de 2022	4 de Noviembre de 2022
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS A LOS MUNICIPIO DE EL ARENAL PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	413-36-10A	D	\$2,762.00	0.00	\$0.00	\$2,762.00
3751	GASOLINA	413-36-10B	D	\$1,570.00	0.00	\$0.00	\$1,570.00
TOTALES				\$4,332.00	0.00	\$0.00	\$4,332.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 6,780.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022
LA CANTIDAD DE: SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE Y 31 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: EL ARENAL

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	x	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	10	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
DESAYUNO 2NDA.SEM	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA 2NDA.SEM	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
TOTAL	378.00	596.00	596.00	596.00	596.00	0.00	0.00	2,762.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$2,762.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
EL ARENAL 40*20	800		4,018.00
ADICIONALES	600		
1400*2.87=4018			
TOTAL	1400	0.00	\$4,018.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$6,780.00

AUTORIZO

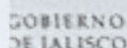
FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODERER LEGISLATIVO

3935/2022

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JORGE MARTÍN CAMARENA BALTAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
PRESENTE

PRESENTE

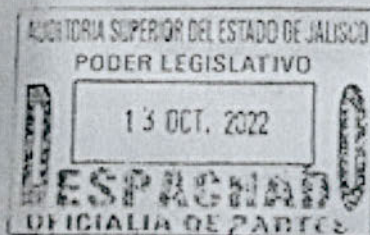
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII; 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III, 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los preceptos en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículo 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, L.C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Molisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamore, C. Osvaldo García Martín y C. Juan Pablo Juárez Robles, todos ellos servidores públicos adscritos a este Órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 24 de octubre al 04 de noviembre de 2022, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores auditados de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Quinto expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las Áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

*2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños Y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".
Guadalajara, Jal., a 10 de octubre de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. Lic. Esmeralda del Socorro Laros Fernández.- Asesora Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p. Lic. José Antonio Deigadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
C.c.p. Arg. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
C.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
ESTADÍSTICA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Página 1 de 1

Level 2000
Level 2000
Level 2000

413/36/10 Francisco Gilberto



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. HÉCTOR HUMBERTO VALLÍN ALATORRE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO,
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EL ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ

ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3935/2022, de fecha 10 de octubre de 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

24 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES
QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR Y CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR
ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS

SELO DEL ALCALDE	C. HÉCTOR HUMBERTO VALLÍN ALATORRE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
SELO DEL ALCALDE	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: CGU660423AS6
Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA
Folio: 665434
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 98FADFEF-810C-4BDE-A1A5-2BFBE4E230FE
No. de serie del CSD: 00001000000510186200
Serie: BB
Código postal, fecha y hora de emisión: 44150 2022-11-04 15:47:18
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
15101514	PL/1177/EX P/ES/2015- 3952034	68.586	LTR	LITRO	19.8082	1,358.58			Si objeto de impuesto.	
Descripción	MAGNA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,325.33	Tasa	16.00%	212.05
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Tarjeta de débito
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,358.58
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 212.05
Total \$ 1,570.63

Sello digital del CFDI:

SSaZuHFvPhR5upJnqGqvYJ/oPUaR3FGyuyLCspNjUOf0Ctd/JfWL+65Q0BknBedLtlbV8TJhNFRK19JA0a5FjHSHvmlAERnlK9Ri0S1R0/xoZn0KRXxW9aLAOEKSGvQwWT3xepg2FZJ1p u0d5GXFtMQm4aPDRIMuAB8MfRsh80Q+IScwl/GVwA8bXogPlvWcq0YyTOvVIMzm4+FP8lclVe3SNGUzSAGfymfjLGdZ2s6m1JVk/E/suBOH+QyPbTIM0BQAblrljOYXlvU20BvH67rk1Ki4n lleyZW7kc44z4ePpBgulpl/P9rWs/R2Vi6u1ZjD8C4LzTpwrBAsVJvQ==

Sello digital del SAT:

eE9sm5mqfujxyETgOIBxAct6ymjfyQRpxB/Sky9TZ+GBJH28K+AFexu0ksVtQgG9LhmBezmnHAO+aPjsj/N8xPCy9DfqnEmNmTYhfu0ID2EM7FU6MfwcVe+lhD24oLwRWJ+VAr5Eo9/v m+2JvtS2vpHje4Szbvsa/8Om+WXrO1UCpyDEHwZJ2C8lpTLiGd6Y93Cq1XalpmL3jET667LN4BpYE5apZY3Pw9fXEJSVT7QWj+EDz663vHvMWH97KkMizevry5RLF9UzfcXjEA92rYW8 wgn0jtosbStCjYhSLZ5RIA7k0KkCndm0hikfz/xxkTOP8VN/KcPKKFQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|98FADFEF-810C-4BDE-A1A5-2BFBE4E230FE|2022-11-04T15:47:54|DCD090706E42|SSaZuHFvPhR5upJnqGqvYJ/oPUaR3FGyuyLCspNjUOf0C tid/JfWL+65Q0BknBedLtlbV8TJhNFRK19JA0a5FjHSHvmlAERnlK9Ri0S1R0/xoZn0KRXxW9aLAOEKSGvQwWT3xepg2FZJ1pu0d5GXFtMQm4aPDRIMu AB8MfRsh80Q+IScwl/GVwA8bXogPlvWcq0YyTOvVIMzm4+FP8lclVe3SNGUzSAGfymfjLGdZ2s6m1JVk/E/suBOH+QyPbTIM0BQAblrljOYXlvU20BvH67 rk1Ki4nllleyZW7kc44z4ePpBgulpl/P9rWs/R2Vi6u1ZjD8C4LzTpwrBAsVJvQ==|00001000000507237013||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2022-11-04 15:47:54
No. de serie del certificado SAT 00001000000507237013



Validado ante el 
07 NOV. 2022

Nombre: 3alva

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

OPERADO
Fondo
Revolvente



04 NOV. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Este documento es una representación impresa de un CFDI

NOMBRE: Francisco Gilberto
FIRMA: Castro

Página 1 de 1

